

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE (Toledo)

Resolución de la Alcaldía.-

El Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete es beneficiario de una subvención concedida para ejecutar, entre otros, el proyecto denominado "Rehabilitación de espacios interiores e infraestructuras municipales, fase 1ª" incluido dentro del Plan Especial de Empleo Zonas Rurales Deprimidas 2023.

Con esta finalidad se han redactado los criterios de selección que han de regir la provisión de cuatro plazas de "Peones" en régimen laboral temporal para la ejecución del mismo.

En ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 21.1,g) de la Ley 7/1.985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO**:

Primero.- Aprobar los criterios que han de regir la selección de 4 plazas de "Peones" en régimen laboral temporal para la ejecución del proyecto: "Rehabilitación de espacios interiores e infraestructuras municipales, frase 1ª" a realizar durante el periodo comprendido entre el día 17-07-2023 al 14-10-2023.

Segundo.- Realizar oferta genérica en la Oficina de Empleo, con fecha 29-07-2023.

Tercero.- Publicar el texto íntegro de los citados criterios de selección en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Villanueva de Alcardete.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 5M9Y7NL2JTP9GMGAPZA2WJNPE Verificación: https://villanuevadealcardete.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1